



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1244-10

EXPTE. N° 19.043/07

**VISTO:**

El pedido realizado por la Lic. María Cecilia Mercado Herrera en el sentido de que se prorrogue su designación como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), que se dicta en Sede R. Orán y esta Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota presentada, la Prof. Mercado Herrera fundamenta su pedido indicando que su designación venció el pasado 31 de julio del cte. año y en la necesidad de finalizar con el tratamiento administrativo de las propuestas de tesis que se presenten, como así también de la agilización de los expedientes de los alumnos de Sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho n° 490, aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la Lic. María Cecilia Mercado H. hasta el 31 de diciembre de 2010;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 24-08-2010)

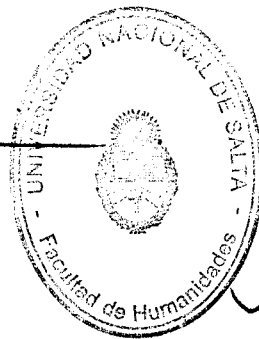
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** PRORROGAR la designación de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, como Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA, hasta el 31 de diciembre de 2010, tarea que realiza como extensión de funciones del cargo docente que revista.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a la Lic. María C. Mercado Herrera y comuníquese a Sede Regional Orán, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.